

DECRETO Nº225 4(C)

LOTA, 0 3 AGO. 2015

VISTOS:

a).- Licencia Médica presentada por la trabajadora PATRICIA PEDRONES RIVAS, Secretaria del Depto. de Salud

Memo Nº 119 de fecha 15.07.2015 del b).-Jefe(S) del Depto. de Salud, en donde el señor Alcalde autoriza contratar en calidad de REEMPLAZO a CARMEN MARCELA GARCES ARRIAGADA, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría.

C).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRE

CARMEN MARCELA GARCES ARRIAGADA

CARGO

ADMINISTRATIVO- SECRETARIADO

RUT

JORNADA

: 22 HRS. SEMANALES

DESDE

: 15 DE JULIO DE 2015

HASTA

: 04 DE AGOSTO DE 2015

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA

TRABAJADORA PATRICIA PEDRONES RIVAS.

CATEGORIA

: E-15

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto actual en vigencia.

MICIPALARCHÍVESE .-

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- -Contraloría
- -Depto. de Salud
- -Remuneraciones
- -Consultorios
- -Trabajador

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ALCA

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE